



Sección I. Disposiciones generales
AYUNTAMIENTO DE CAPDEPERA

3414 *Aprobación definitiva de la modificación de crédito definitiva 3/2024 crédito extraordinario y suplemento de crédito*

El Pleno del Ayuntamiento en sesión de día 12 de marzo de 2024 aprobó la modificación de crédito 03/2024 mediante la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito financiado con remanente de tesorería. Día 16 de marzo de 2024 se publicó el anuncio de exposición pública en el BOIB.

Habiendo finalizado el plazo de exposición pública del acuerdo adoptado y no habiéndose presentado ninguna reclamación contra el acuerdo de aprobación provisional, el mismo se convierte en definitivo, y, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 169 del R.D.2/2004 T.R. de la Ley reguladora de Haciendas Locales, se publica a continuación su texto:

Aplicaciones de gasto:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	INCREMENTO	OBSERVACIONES
170 226000	GASTOS DIVERSOS	40.871,96 €	Servicio de retirada, remolque, custodia y destrucción del velero "TROOFA" embarcado en la Playa de Cala Agulla
920 632020	INVERSIONES EDIFICIOS MUNICIPALES	26.000,00 €	Cambio de reja Cap Vermell
1621 227005	C.RECOGIDA DE RESIDUOS. REVISIÓN DE PRECIOS	47.339,39 €	Revisión de precios 2023
TOTAL		114.211,35 €	

Aplicaciones de ingreso:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	INCREMENTO
87000	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	114.211,35 €

Capdepera, a en fecha de la firma electrónica (11 de abril de 2024)

La alcaldesa
Mireia Francesca Ferrer Jaume